



5

electricamente al vástago portador de la válvula de obturación, prescindiendo así de mecanismos más o menos complicados, logrando con ello una seguridad en el funcionamiento y una duración no alcanzada con los aparatos conocidos.

10

Para conseguir la indicada finalidad, se ha previsto el montaje en el lugar apropiado de la cisterna o depósito de agua del inodoro, de una caja, con los medios adecuados para que se sostenga colgando en el centro, soportada en las paredes, cuyos medios deben ser de tal naturaleza que resulte fácil y rápido su montaje y desmontaje. Un dispositivo que reúne estas condiciones puede estar constituido por dos brazos telescópicos, con un tornillo prisionero para regular fijamente su longitud, dotando al extremo de cada brazo de una contera de materia blanda, tal como goma, y de una pestaña que se apoye en el borde de las paredes de la cisterna.

15

20

25

La referida caja alojará en su interior una bobina eléctrica debidamente sujeta al fondo de la caja colocándose de manera que el orificio del núcleo coincida con el orificio del fondo no base de la caja, de tal modo que pueda pasar por ambos una barra metálica que corresponderá al vástago que soporta la válvula de obturación de la salida de la cisterna. De este modo, cuando la bobina eléctrica es excitada pulsando el adecuado pulsador, el campo magnético atraerá al vástago, separando la válvula de su asiento, produciéndose la descarga, que es lo que se pretende.

30

Para la más fácil comprensión de las características generales expuestas, nos referiremos en lo que sigue a la adjunta lámina de dibujos en la que mostramos un ejemplo de realización de uno de estos aparatos, el cual conviene sin embargo, interpretar ampliamente y sin sentido restrictivo.



Los mencionados dibujos representan en su figura 1, una sección vertical del cuerpo principal del dispositivo, siendo la fig. 2, la representación a escala menor, del modo de montar el dispositivo en la cisterna.

5 El ejemplo representado en dichos dibujos presentan la siguiente constitución:

Comprende una caja -1-, de cualquier material, preferentemente inoxidable, tal como plástico, provista de dos brazos tubulares -2-, metálicos o de otra materia, solidarios de la caja `situados en puntos diametralmente opuestos de los lados, pudiendo unirse a la caja del modo representado o con cualquier otra disposición. En el interior de los referidos tubos -2-, se alojan otros dos tubos o barras -3-, con posibilidades de deslizarse telescopicamente, pero fijables en una posición conveniente mediante los tornillos prisioneros -4-. En los extremos de los tubos o barras -3- hay unas conteras de goma -5- y además unas pletinas angulares -6- en forma de pestañas.

15 Como se aprecia en la fig. 2, la caja -1- se coloca en el centro de la cisterna del inodoro, presionando en forma expansiva con las conteras -5- las superficies internas de las paredes -7- de dicha cisterna y situando las pestañas -6- sobre los bordes superiores de dichas paredes, para evitar que la caja -1-, pudiera caerse en el caso de que disminuyera la presión de las conteras -5- por alojarse los tornillos -4-.

20 La referida caja -1- tiene una tapa o fondo desmontable -8- sujetable con tornillos -10- u otro medio a las pestañas -9- de la caja. En la mencionada tapa o fondo -8- va sujeta la bobina o electroimán -11-, por medio de las abrazaderas -12-, debidamente atornilladas, siendo de señalar el orificio -13- del fondo de la caja y el -14- del electroimán. Con -15- designamos los conductores



electricos conectados a los bornes -16-, a los cuales --
se enchufaran los conductores de la instalacion en la --
que se intercalará un pulsador electrico (no visible en
los dibujos).

5 Finalmente con -17- se designa la barra o vari-
lla metálica en cuyo extremo inferior va montada la vál-
vula de obturación de la boca de descarga de agua de la
cisterna.

10 Según puede deducirse de lo expuesto y represen-
tado, al pulsar el pulsador eléctrico, la excitación del
electroimán atraerá al vástago -17-, separando a la válvu-
la de su asiento, para dar paso a la salida del agua y --
por tanto a la descarga de la cisterna. Luego por simple
gravedad se volverá a obturar la salida.

15 El aparato descrito podrá fabricarse en varie--
dad de tamaños, formas y materiales con posibilidades de
variar los detalles constructivos, siempre que no se al-
tere lo esencial de la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

=====

20 Los puntos no conocidos ni practicados en Espa-
ña que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

25 1.- Descargador de cisternas de inodoros, carac-
terizado por comprender una caja provista de dos brazos,
telescopicos extensibles a voluntad de un modo regulable
mediante tornillos estando situados en puntos diametral-
mente opuestos, dotados en su extremo de una contera de
materia blanda, para presionar contra las superficies in-
ternas de las paredes de la cisterna, poseyendo también
unas pestañas de apoyo en losbordes de dichas paredes, pa-
30 ra el caso de aflojarse la presión ejercida por los ex--
tremos de los brazos sobre las citadas paredes.

2.- Descargador de cisternas de inodoros, carac-
terizado porque en el interior de la caja de la preceden

26 SEP 1969



- 5 -

5

te reivindicación va montada una bobina eléctrica o electroimán, debidamente conectado a la red de alumbrado, con interposición de un pulsador, hallándose perforado el fondo de la referida caja, al objeto de dejar paso al vástago o barra metálica que soporte la válvula de obturación de la boca de descarga, para que dicho vástago o barra pueda penetrar en el campo magnético del electroimán, de manera que, al excitarse este, sea atraído, separando a la válvula de su asiento para que al abrir la boca se produzca la descarga del agua de la cisterna. Y

10

3.- " DESCARGADOR DE CISTERNAS DE INODOROS " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid 26 SEP. 1969

Por autorización del interesado.



Fig. 1

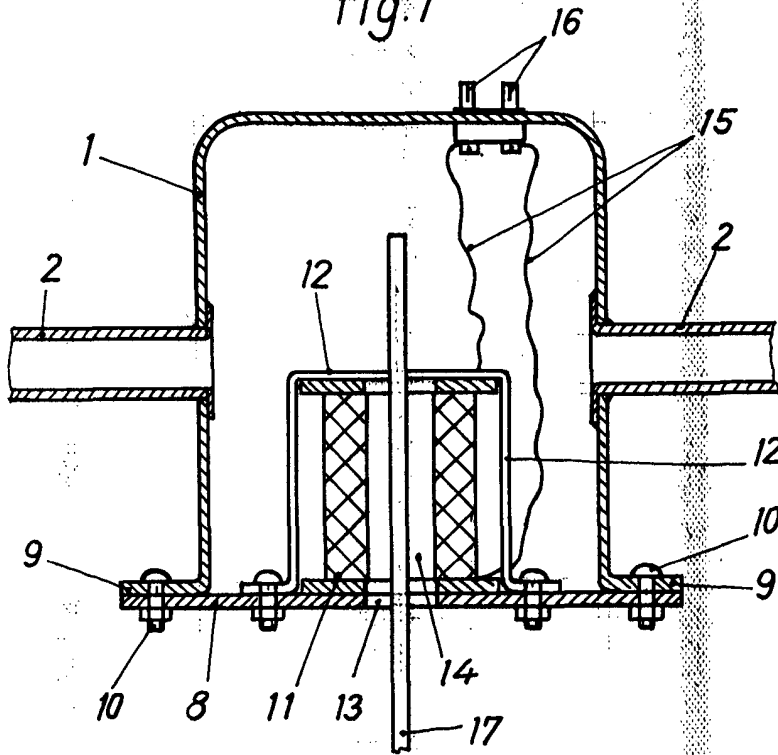
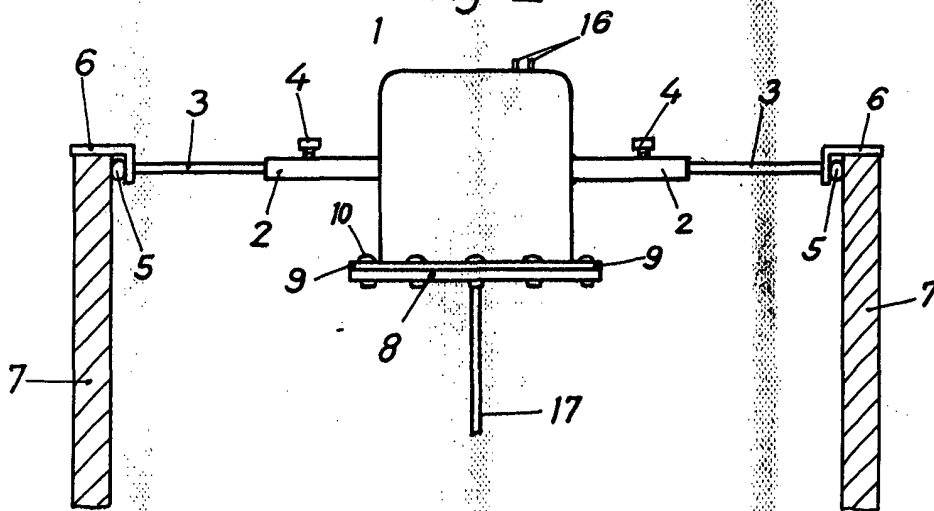


Fig. 2



Escala Variable
Madrid.

[Handwritten signature]